



E 1300-

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **E=073**
(16 MAR 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando 10697 del 16 de marzo de 2023, la Secretaria de Infraestructura y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 010582 del 15 de marzo de 2023.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-022 del 16 de marzo 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.13.3.2.01.01.001.03.05 - 2020730010005 - 17	PUNTES	1.307.892.818
TOTAL		1.307.892.818

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRaslADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2020730010003 - 17	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1.307.892.818
TOTAL		1.307.892.818

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Dado en Ibagué,

Comuníquese y Cúmplase

JHONATAN JAVIER SANCHEZ URRIAGO
Secretario de Hacienda (E)

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-022

Ibagué, 16 de marzo de 2023

EE-073

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA (E)

CERTIFICA:

Que, mediante memorando 10697 del 16 de marzo de 2023, la Secretaria de Infraestructura y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal, para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 010582 del 15 de marzo de 2023.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.01.01.001.03.05 - 2020730010005 - 17	PUENTES	1.307.892.818
TOTAL		1.307.892.818

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.005 - 2020730010003 - 17	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.307.892.818
TOTAL		1.307.892.818

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023 aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


WILLINGTON SÁNCHEZ ALBARRACÍN
Director de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

010582

MEMORANDO

Ibagué, 15 MAR 2023

PARA: Sharon Dayana Guzmán González, Secretaria de Infraestructura
DE: Secretario de Planeación
ASUNTO: Su solicitud viabilidad de traslado presupuestal – Rad. PISAMI 008899 del 07 de marzo de 2023

Con toda atención esta secretaria ante la solicitud en asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	APLICACION DE LA LEY DE PRESUPUESTO
	#	DESCRIPCION				
2.13			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$1.000.000.000
2.13.1			INVERSIÓN			\$1.000.000.000
2.13.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$1.000.000.000
2.13.3.2.01			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			\$1.000.000.000
2.13.3.2.01.01			ACTIVOS FIJOS			\$1.000.000.000
2.13.3.2.01.01.001			EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS			\$1.000.000.000
2.13.3.2.01.01.001.03			OTRAS ESTRUCTURAS			\$1.000.000.000
2.13.3.2.01.01.001.03.05	17	SGF otros propósitos libre inversión	PUNTES	OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUNTES URBANOS VIBRANTES Y SOSTENIBLES EN LA CIUDAD DE IBAGUE	1100730010	\$1.000.000.000





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

CREDITO

RUBRO	IF MUNICIPIO	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	APROPIACION DEFINITIVA
2.13		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$1.307.892.818
2.13.3		INVERSION			\$1.307.892.818
2.13.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.12		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.02.02.01	SGP otros proyectos libre inversion	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010303	\$1.307.892.818

Nota: Es importante establecer a que actividad dentro de los proyectos se va a afectar con el traslado tanto para el contracrédito como el crédito por medio de cada uno de los planes de acción

Cordialmente,

LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón, Director de Planeación del Desarrollo

Redactor: Libardo Castiblanco Lozada, Profesional Universitario





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800.133897



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

MEMORANDO

16 MAR 2023

2300-

Ibagué,

010597

PARA: Paola Andrea Quintero O, Directora de Presupuesto, Secretaría de Hacienda
 DE: Secretario de Infraestructura – Secretario Ejecutor – Ordenador del Gasto
 ASUNTO: Traslado Presupuestal

De conformidad al Memorando 010582 del 15 de marzo de 2023, el cual se anexa, me permito solicitar se adelante contra crédito en el presupuesto de esta dependencia de acuerdo a Viabilidad otorgada por parte de la Secretaría de Planeación:

CONTRACREDITO

RUBRO	FF	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
2.13		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$1.307.892.818
2.13.3		INVERSION			\$1.307.892.818
2.13.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.01		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.01.01		ACTIVOS FIJOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.01.01.001		EDIFICACIONES ESTRUCTURAS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.01.01.001.03		OTRAS ESTRUCTURAS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.01.01.001.03.05	17	PUNTES	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUNTES URBANOS VIBRANTES Y SOSTENIBLES EN LA CIUDAD DE IBAGUE	2020730010005	\$1.307.892.818





**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

CREDITO

RUBRO	FF	DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (MAX)	BPIM	PPTO FINAL
2.13		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			\$1.307.892.818
2.13.3		INVERSION			\$1.307.892.818
2.13.3.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS			\$1.307.892.818
2.13.3.2.02.02.005 ✓	17 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010003 ✓	\$1.307.892.818 ✓

Cordial saludo,

SHARON DAYANA GUZMAN G.
 Ing. SHARON DAYANA GUZMAN GONZALEZ

Yamile L/ 15/03/23

